



EXPEDIENTE: PSS/2023/0000000001  
**“SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE GUÍA, DOCUMENTACIÓN Y  
 SOPORTE TÉCNICO PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LA HERRAMIENTA  
 SIGRAT DESTINADO AL USO DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE  
 INTERVENCIÓN (BOMBEROS) EN EMERGENCIAS EN LA C.A DE  
 EXTREMADURA”**

Por la presente se procede a baremar, de acuerdo con los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor que figuran en el apartado 8.1.2 del Cuadro Resumen de Características del contrato (Anexo I del PCAP) la documentación técnica correspondiente al sobre-archivo 2, presentado por los diferentes licitadores.

**1. PROCEDIMIENTO DE BAREMACIÓN**

Para valorar las diferentes ofertas, se comprobará que la documentación presentada por los licitadores incorpora aquellos aspectos técnicos que constituyen la “esencia” de los criterios descritos en el Pliego que rige el concurso, es decir, aquellos que se consideren íntimamente ligados con el criterio y cuyo análisis permita, desde una óptica exclusivamente técnica, comprobar el grado de adecuación de la oferta a los requisitos objeto de estudio.

A la hora de realizar el presente informe técnico de baremación, es necesario tener en cuenta que, a pesar de que los criterios que deben justificar los diferentes licitadores son los mismos, cada uno puede interpretar el pliego y presentar la documentación necesaria con el nivel de detalle, organización expositiva (con forma de texto, esquemas, anexos, documentación técnica de productos, etc.) y nivel justificativo que entiendan, es el que mejor se adapta a lo solicitado, en función de sus previsiones y “soluciones” organizativas. Es decir, un licitador puede considerar, teniendo en cuenta los requisitos del Pliego, organizar la ejecución del servicio de una forma diferente a otro, siendo ambas soluciones perfectamente viables y presentando ambas documentaciones distintas en cuanto a la metodología y planificación. Esta circunstancia, íntimamente ligada a las características intrínsecas a este tipo de criterios, obliga a estudiar detenidamente cada oferta de forma completa y a “extraer” e interpretar posteriormente los datos incluidos en la documentación, para poder tenerlos en cuenta de la forma más objetiva posible en la valoración de cada oferta.

Teniendo en cuenta lo anterior, en función de que la documentación que aporten los licitadores incorpore uno u otro aspecto y en función de su relevancia dentro del criterio, grado de detalle expositivo y justificación, se procederá a asignar una puntuación determinada, teniendo en cuenta la comparativa entre las propuestas presentadas.

En el caso que nos atañe, dado que solamente existe una propuesta y por tanto un solo licitador, no será posible establecer la comparativa anteriormente referida y por tanto se baremará asignando la máxima puntuación, allá donde el criterio establezca un nivel y este sea superado por la propuesta.

A continuación se describen **los criterios expuestos en el Pliego** y los aspectos considerados para valorar cada uno:

<b>Csv:</b>	FDJEX6CCKKFP6UL7L2FTM8ZBFQ4S8S	<b>Fecha</b>	15/11/2022 12:47:18
<b>Firmado Por</b>	CARLOS MARTIN CARRASCO - J. Sec. De Planificacion De Riesgos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/3



1	<b>CALIDAD TECNICA DE LA PROPUETA</b>	<b>HASTA 15 PUNTOS</b>
1.1	<b>Contextualización del Servicio</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
<p>Definición y descripción del servicio: estrategias de entrada a la realización de la prestación y salida de la misma y principios de organización y atención a los usuarios, con explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución del servicio.</p> <p>Documentación a aportar: Partiendo de los grupos de actuaciones en emergencia a desarrollar por el adjudicatario del contrato definidos en el apartado 4 del PPT:</p> <p>Emergencias Ordinarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incendios residenciales</li> <li>• Incendios industriales</li> <li>• Incendios en interfaz urbano - forestal</li> <li>• Incendios en establecimientos de pública concurrencia</li> <li>• Accidentes tráfico</li> <li>• Rescates en medio urbano /natural</li> </ul> <p>Emergencias Extraordinarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inundaciones: ámbito urbano / rural</li> <li>• Sismos y Edificaciones en colapso.</li> <li>• FMA - Fenómenos Meteorológicos Adversos</li> <li>• NRBQ - Defensa Nuclear, Radiológica, Biológica y Química</li> </ul> <p>Dentro de las cuales se incluyen las derivadas de accidentes con transportes de MM.PP., riesgos radiológicos, establecimientos afectados por la Directiva SEVESO III (accidentes graves por sustancias peligrosas), fugas de gases.</p> <p><b>Los licitadores presentarán una memoria técnica que desarrolle este esquema donde se valorará el mayor grado de desarrollo de cada uno de los tipos de emergencias requeridos en el PPT</b></p>		
1.2	<b>Calidad del servicio</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
<p>• Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio:</p> <p>Realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a los usuarios.</p> <p><b>Los licitadores presentarán un Plan de Calidad que sirva de base en el desarrollo, seguimiento y evaluación del servicio que se tiene que prestar.</b> En dicho plan se identificará los procedimientos y recursos asociados a los que se les aplicará, las personas responsables del seguimiento de la calidad y cuando se realizarán.</p>		
1.3	<b>Recursos personales y materiales asignados a la ejecución del contrato</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
<p>Se valorará la calidad de los recursos personales adicionales ofertados que se comprometen a adscribir en la ejecución del contrato que sean superiores a los establecidos en el PPT.</p> <p><b>El licitador presentara un documento en el que se indique la experiencia profesional de cada uno de los tres bomberos que conforman el "equipo técnico" exigido para la realización de este servicio</b></p>		
2	<b>METODOLOGIA</b>	<b>HASTA 5 PUNTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del planteamiento general del trabajo. Prelación de actividades y asignación de personal, referido a las distintas actividades enumeradas en el pliego licitado.</li> </ul> <p><b>Los licitadores presentaran un Diagrama de Gantt, describiendo actividades y asignándole recursos y tiempos.</b> El diagrama podrá acompañarse con un documento explicativo, advirtiendo a los licitadores que no podrán incluir información sobre personal adicional que se vaya a ofertar en los criterios de adjudicación de valoración automática</p>		

## 2. CONSIDERACIÓN A TENER EN CUENTA EN CADA OFERTA ANALIZADA

### 1. APT - ASOCIACION PROFESIONAL DE TECNICOS DE BOMBEROS.

Este licitador presenta un archivo de 7 páginas cuyo título en la portada es "Presentación General" donde describe los integrantes de la asociación y las actividades que desarrolla. Por último adjunta un listado con las actividades llevadas a cabo por la asociación durante el periodo 2015-2021.

1	<b>CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA:</b>
1.1	<b>Contextualización del servicio</b>
<p>El licitador <b>no presenta memoria técnica</b> que desarrolle el esquema de los tipos de emergencia donde se valorará el mayor grado de desarrollo de cada uno de los tipos de emergencias requeridos en el PPT.</p> <p><i>Dado que el pliego especifica que la puntuación de los subcriterios incluidos dentro de este apartado "se asignará por intercomparación de las diferentes ofertas recibidas, estableciéndose para ello una escala para la otorgación de puntos (excelente-muy buena-buena-conforme a pliego)", el técnico que suscribe el presente informe determina que:</i></p> <p><i>- no es posible comparar propuestas, pues solo hay una</i></p>	

2

<b>Csv:</b>	FDJEX6CCKFP6UL7L2FTM8ZBFQ4S8S	<b>Fecha</b>	15/11/2022 12:47:18
<b>Firmado Por</b>	CARLOS MARTIN CARRASCO - J. Sec. De Planificacion De Riesgos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	2/3



- se otorgan <b>0 puntos</b> correspondientes en este apartado, dado que no se han incluido memoria técnica exigida para poder valorar este subcriterio.	
<b>1.2</b>	<b>Calidad del servicio</b>
El licitador <b>no presenta un Plan de Calidad</b> que sirva de base en el desarrollo, seguimiento y evaluación del servicio que se tiene que prestar.  <i>Dado que el pliego especifica que la puntuación de los subcriterios incluidos dentro de este apartado "se asignará por intercomparación de las diferentes ofertas recibidas, estableciéndose para ello una escala para la otorgación de puntos (excelente-muy buena-buena-conforme a pliego)", el técnico que suscribe el presente informe determina que:</i> - no es posible comparar propuestas, pues solo hay una - se otorgan <b>0 puntos</b> correspondientes en este apartado, dado que no se han incluido Plan de Calidad exigido para poder valorar este subcriterio.	
<b>1.3</b>	<b>Recursos personales y materiales asignados a la ejecución del contrato</b>
El licitador <b>no presenta documento en el que se indique la experiencia profesional</b> de cada uno de los tres bomberos que conforman el "equipo técnico" exigido para la realización de este servicio.  <i>Dado que el pliego especifica que la puntuación de los subcriterios incluidos dentro de este apartado "se asignará por intercomparación de las diferentes ofertas recibidas, estableciéndose para ello una escala para la otorgación de puntos (excelente-muy buena-buena-conforme a pliego)", el técnico que suscribe el presente informe determina que:</i> - no es posible comparar propuestas, pues solo hay una - se otorgan <b>0 puntos</b> correspondientes en este apartado, dado que no se han incluido Documento exigido para poder valorar este subcriterio.	
<b>2</b>	<b>METODOLOGIA</b>
El licitador <b>no presenta Diagrama de Gantt</b> .  <i>Dado que el pliego especifica que la puntuación de este criterio "se asignará por intercomparación de las diferentes ofertas recibidas, estableciéndose para ello una escala para la otorgación de puntos (excelente-muy buena-buena-conforme a pliego)", el técnico que suscribe el presente informe determina que:</i> - no es posible comparar propuestas, pues solo hay una - se otorgan <b>0 puntos</b> correspondientes a este criterio, dado que no se ha incluido Diagrama de Gantt exigido para poder valorar este criterio.	

### 3. RESULTADO DE LA BAREMACIÓN:

Una vez analizada la documentación presentada por el licitador, en base a los criterios descritos en el Pliego, considerados y razonados los aspectos que se consideran forman parte y componen cada uno de los criterios, se procede a puntuar con la valoración que entiendo les corresponde, teniendo en cuenta las características globales de su oferta técnica.

LICITANTE	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	PUNTOS
	1.1 (5 pts)	1.2 (5 pts)	1.3 (5 pts)	2 (5 pts)	TOTALES
APTB - ASOCIACION PROFESIONAL DE TECNICOS DE BOMBEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>

Lo que se informa a mi leal saber y entender,

El vocal técnico de la mesa de contratación,  
Carlos Martín Carrasco

<b>Csv:</b>	FDJEX6CCKKFP6UL7L2FTM8ZBFQ4S8S	<b>Fecha</b>	15/11/2022 12:47:18
<b>Firmado Por</b>	CARLOS MARTIN CARRASCO - J. Sec. De Planificacion De Riesgos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	3/3

